



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/484/2014, de 10 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, para la participación en el «Programa de intercambio escolar con centros de regiones de Canadá y Estados Unidos», durante el curso escolar 2014/2015.

Mediante la Orden EDU/179/2014, de 14 de marzo («B.O.C. y L.» n.º 56, de 21 de marzo) se convocó la selección de un máximo de 30 centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, para participar en el «Programa de intercambio escolar con centros de regiones de Canadá y Estados Unidos», durante el curso escolar 2014/2015.

El hecho de que en la presente convocatoria aún no se haya recibido la confirmación de participación en el citado programa de parte de los centros de las regiones de Canadá y Estados Unidos con los que se ha contactado para ello y siendo necesaria la resolución de la convocatoria ante el inicio de las primeras actividades de intercambio, se procede a la selección de los centros que van a participar en el programa así como la de aquellos centros cuya participación queda supeditada a la confirmación de inclusión en el programa por los centros extranjeros que aún no lo han hecho.

En atención a lo indicado, de conformidad con lo establecido en el apartado 7, punto 4 de la citada orden, a propuesta razonada de la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, visto el expediente y el informe de la comisión de valoración,

RESUELVO

Primero.– Selección de centros.

1. Se seleccionan los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I para participar en el «Programa de intercambio escolar con centros de regiones de Canadá y Estados Unidos», durante el curso escolar 2014/2015.

2. Se seleccionan los centros docentes que se relacionan en el Anexo II, cuya participación en el programa queda supeditada, por el orden indicado en el citado Anexo, a la confirmación de participación de un mayor número de centros extranjeros.

Segundo.– Lugares, horarios y medio de transporte.

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero, punto 9 de la orden de convocatoria, la Consejería de Educación comunicará a los centros que hayan sido seleccionados, los lugares de salida y llegada, así como el medio de transporte para el grupo de alumnos.



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 10 de junio de 2014.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I

**CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR
EN EL «PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR CON CENTROS
DE REGIONES DE CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS»,
DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2014/2015**

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS	IDIOMA
IES Vasco de la Zarza	Ávila	Ávila	Canadá	Francés
IES Vega del Pirón	Carbonero el Mayor	Segovia	Canadá	Inglés
IES Delicias	Valladolid	Valladolid	Canadá	Inglés
IES Zorrilla	Valladolid	Valladolid	Canadá	Inglés
Colegio Claret	Segovia	Segovia	Canadá	Inglés
IES Diego de Siloe	Burgos	Burgos	Canadá	Francés
IES Comuneros de Castilla	Burgos	Burgos	Canadá	Francés
IES Tierra de Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	Salamanca	Canadá	Francés
IES María Moliner	Segovia	Segovia	Canadá	Inglés
IES Castilla	Soria	Soria	Canadá	Francés
IES Julián Marías	Valladolid	Valladolid	Canadá	Inglés
IES Mariano Quintanilla	Segovia	Segovia	Canadá	Inglés
Nuestra Sra. de Lourdes	Valladolid	Valladolid	Canadá	Inglés
CC Asunción de Nuestra Señora	Ávila	Ávila	Canadá	Inglés
IES Diego Marín Aguilera	Burgos	Burgos	Canadá	Inglés

ANEXO II

CENTROS CUYA SELECCIÓN PARA PARTICIPAR
EN EL «PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR CON CENTROS DE REGIONES
DE CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS», DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2014/2015
QUEDA SUPEDITADA A LA PARTICIPACIÓN DE NUEVOS CENTROS EXTRANJEROS

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
IES Aravalle	El Barco de Ávila	Ávila
IES Camino de Santiago	Burgos	Burgos
IES Vela Zanetti	Aranda de Duero	Burgos
IES Río Órbigo	Veguellina de Órbigo	León
IES Jorge Manrique	Palencia	Palencia
CC Filipense «Blanca Castilla»	Palencia	Palencia
IES La Albuera	Segovia	Segovia
IES María Moliner	Laguna de Duero	Valladolid
IES José Jiménez Lozano	Valladolid	Valladolid